ACTA DE INICIO

CONTRATO	Prestación de servicios de apoyo a la gestión
NÚMERO	078 - 2024
CONTRATANTE	Municipio de Jericó
NIT	890.981.069 – 5
CONTRATISTA	JUAN DIEGO LUJÁN GIRALDO
NIT O C.C.	1.037.640.201
VALOR	Once millones cien mil pesos M/L (**$11.100.000**).
OBJETO	Prestación de servicios profesionales de un médico veterinario para garantizar el acompañamiento técnico de los diferentes sistemas productivos en el municipio de Jericó.
PLAZO	Desde la fecha indicada en el acta de inicio hasta el 31 de marzo de 2024.
FECHA DE INICIO	26 de enero de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	31 de marzo de 2024
SUPERVISOR	Santiago Ramírez Vásquez
CARGO	Secretario Desarrollo Agropecuario, Medio Ambiente y Productividad
CDP	0000000081 del 09 de enero de 2024.
CRP	00139

El día 26 de enero de 2024, se reunieron **SANTIAGO RAMÍREZ VÁSQUEZ**, Secretario de Desarrollo Agropecuario, Medio Ambiente y Productividad como supervisor del contrato arriba enunciado y **JUAN DIEGO LUJÁN GIRALDO,** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.037.640.201 en calidad de Contratista, a fin de acordar el inicio del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. 0078 - 2024, previas las siguientes

CONSIDERACIONES

1. Que el día 26 de enero de 2024, el Municipio de Jericó y Juan Diego Luján Giraldo, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.037.640.201, suscribieron el contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. 0078 - 2024 cuyo objeto es: "Prestación de servicios profesionales de un médico veterinario para garantizar el acompañamiento técnico de los diferentes sistemas productivos en el municipio de Jericó." y en el cual se pactó un valor de $11.100.000

2. Que el Municipio cuenta con los recursos necesarios para soportar la enunciada contratación.

3. Que se verificó el cumplimiento de los requisitos exigidos a el contratista para el perfeccionamiento del contrato.

4. Que no fue necesaria la constitución de pólizas y se cuenta con el registro de disponibilidad presupuestal, y, por ende, se cumplen con los requisitos para iniciar la ejecución del contrato.

ACUERDAN

PRIMERO: Fijar como fecha de inicio del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. 0078 - 2024, el día 26 de enero de 2024.

SEGUNDO: Que el contratista deberá informar oportunamente al supervisor, cualquier eventualidad o anomalía que pueda poner en riesgo la ejecución del presente contrato.

Para constancia de lo anterior, se firma el acta por quienes en ella intervinieron a los 26 días del mes de enero de 2024.

SANTIAGO RAMÍREZ VÁSQUEZ
Secretario de Desarrollo Agropecuario, Medio Ambiente y Productividad.
Supervisor

JUAN DIEGO LUJÁN GIRALDO
Contratista

FUNCIONARIO	NOMBRES	FIRMA	FECHA
Proyectó	Claudia Milena Holguín Rivera		26/01/2024
Revisó	Santiago Ramírez Vásquez		26/01/2024
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad, la presentamos para la firma.			